



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 19 de septiembre de 2019

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 6 de septiembre de 2019.

2. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.

ACCIÓN SOCIAL. –

3. – Se acuerda desestimar el recurso de reposición presentado por el Ayuntamiento de Belorado, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 2 de agosto de 2019, por el que se resuelve la convocatoria de subvenciones a instituciones públicas y entidades privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de centros y desarrollo de programas y actividades de servicios sociales en el año 2019, por no ser objeto de subvención el concepto de «Mantenimiento de centro juvenil».

4. – Se acuerda aprobar los proyectos de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y prevención de violencia de género a llevar a cabo en municipios de la provincia a través de los CEAS, durante los meses de octubre a diciembre de 2019, con un presupuesto de 13.676,25 euros.

5. – Se acuerda aprobar la suscripción de los Convenios de Colaboración entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Buniel, Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Oña, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Losa, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero y Villalbilla de Burgos, para la continuidad durante el año 2019, del Programa «Crecemos», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural, con un presupuesto total de 277.724,16 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

6. – Se acuerda aprobar inicialmente el «Proyecto básico y de ejecución para la urbanización del entorno de la Colegiata de Santa María en Valpuesta, Berberana (Burgos)», con un presupuesto base de licitación de 245.000 euros.

7. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo por los funcionarios habilitados nacionales, con motivo de asistencia en funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo en las sesiones constitutivas de los Ayuntamientos y Juntas Vecinales, del día 15 de junio de 2019 (elecciones locales 2019).



CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

8. – Se acuerda rectificar el error aritmético advertido en el punto 28.2 del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 2 de agosto de 2019, relativo a la prórroga del contrato de servicios de limpieza de la totalidad de las dependencias e instalaciones de los edificios de la Diputación Provincial de Burgos.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

9. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria Muestra de Arte 2020, con un presupuesto de 5.000 euros.

10. – Se acuerda dar por presentada a la convocatoria de subvenciones a la acción cultural para municipios 2019, la solicitud del Ayuntamiento de Revilla del Campo y concederle una ayuda por importe de 1.000 euros.

INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD. –

11. – Se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios y comisiones de servicios circunstanciales, correspondientes a diversas actividades deportivas.

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

12. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

13. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Asesoramiento Jurídico y Urbanístico de Municipios y Arquitectura:

13.1. Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 5.957, de fecha 16 de septiembre de 2019, de adquisición de una acción de la empresa Transformación Agraria, S.A. S.M.E., M.P., (TRAGSA), en el precio de 8.039 euros.

Agricultura, Ganadería y Presa de Alba:

13.2. Resolver la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro de la provincia de Burgos, para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2019, por importe total de 30.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

14. – Quedar enterada de un documento recibido.

En Burgos, a 25 de octubre de 2019.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel